



**Fiscalía Especializada en  
Combate a la Corrupción  
del Estado de Durango**

**SOLICITANTE: JUAN MORALES .**

**FOLIO DE LA SOLICITUD: 102177700002924**

**SUJETO OBLIGADO: FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE  
A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE DURANGO**

En la ciudad Victoria de Durango, Dgo., a treinta de mayo de dos mil veinticuatro.

**VISTA** la solicitud de acceso a la información pública presentada vía Plataforma Nacional de Transparencia, que se recibió a trámite en la Unidad de Transparencia de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción en fecha **08 de mayo de 2024 a las 10:04 Horas**, misma que será atendida a partir del 09 de mayo de 2024; solicitud a la que se le asignó el **folio No. 102177700002924**.

### **CONSIDERANDO**

- I. **COMPETENCIA.** Con base a los artículos, 6 y 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 1º, 2, 3, 4 y 42 fracciones II, IV, V y XV, 117, 120, 121, 122, 125, 126, 129, 130, 138 y demás relativos a la Ley de Transparencia Estatal Vigente, y de conformidad con artículo 6, último párrafo de la Ley Orgánica de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Durango la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Durango cuenta con atribuciones para atender y dar respuesta al presente requerimiento.
- II. **SOLICITUD.** Que esta Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción es competente para contestar la presente solicitud de conformidad a lo establecido en el Artículo 42 y décimo segundo transitorio de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango la cual se transcribe a continuación:

*"Se solicitan los programas de actividades así como el plan de trabajo del área correspondiente de las siguientes personas:  
>Margarito Rodríguez Ibarra  
>Marisela Ramírez Espinosa"*



**Fiscalía Especializada en  
Combate a la Corrupción  
del Estado de Durango**

**RESPUESTA:**

En atención a su solicitud de información, por este medio se hace de su conocimiento que el área de trabajo de los servidores públicos mencionados no cuenta con un programa de actividades sin embargo es importante precisar que la Institución cuenta con el Plan de Desarrollo Institucional 2023-2026, del cuál se derivan diversas actuaciones de la Unidad Administrativa de adscripción.

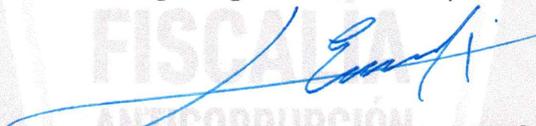
Usted puede encontrar el documento antes mencionado en la siguiente liga:

<https://fiscaliaanticorrucciondurango.gob.mx/plan-de-desarrollo/>

UNICO. - Notifíquese, el presente documento para todos los efectos legales a que haya lugar.

Atentamente

Victoria de Durango, Dgo., a 30 de mayo de 2024

  
**ING. CARLOS EMMANUEL LANDEROS MACÍAS**

Encargado de la Unidad de Transparencia  
y Acceso a la Información